

Tegucigalpa M.D.C. 04 de Enero del 2024

## NOTA ACLARATORIA

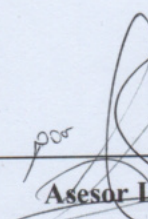
### USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Diciembre, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA; sigue vigente el decreto No.080-93 publicado el 08 de Junio del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



  
Asesor Legal

HONDUCOR

